

PROPOSICIÓN No. 33
(18 de junio /2019)

**PROPOSICIÓN DE SESIÓN DESCENTRALIZADA EN CARTAGENA PARA
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**

Se propone citar a la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes a una sesión descentralizada formal en la ciudad de Cartagena, Bolívar. La sesión tendrá como fin realizar un debate para abordar problemáticas de la ciudad de Cartagena, el Departamento de Bolívar y la Región Caribe; a saber: problemáticas de seguridad y defensa, turismo, comercio internacional y economía portuaria, pobreza extrema, medio ambiente y sostenibilidad, migración y ordenamiento territorial.

Para abordar dichos fines se solicita citar a los Señores **Ministro de Defensa, Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena, Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Director General de Migración Colombia y Alcalde de Cartagena.**

Conforme lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 6 y el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, los citados deberán rendir informe para tal sesión sobre las políticas y asuntos que se proponen en el siguiente cuestionario, que podrá ser ampliado por los demás miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente.

Tema: Conflicto Armado y sus Externalidades / Crimen Organizado.

Citado: Guillermo Botero, Ministro de Defensa.

1. Hay focos de violencia que se han venido manifestando en diferentes zonas del país (Nariño, Cauca, Chocó, Antioquia, Norte de Santander, Sur de Bolívar, Córdoba y Sucre), principalmente por enfrentamientos entre grupos armados al margen de la ley, bandas criminales y narcotraficantes que buscan el control de rutas de drogas, zonas de cultivos ilícitos y control territorial. La principal consecuencia de esta situación se ve en el aumento de los desplazados internos y de la cifra de homicidios, así como en la

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)
PBX 4325100 Ext.5101/5102





AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

difícil situación que se percibe en relación con los cultivos de drogas ilícitas y el asesinato de líderes sociales:

- ¿Cuál es el diagnóstico general de seguridad con relación a los enfrentamientos entre grupos armados al margen de la ley?, y ¿cuál es la estrategia preventiva que permita anticiparse a hechos violentos que generan desplazamiento y el homicidio de líderes en los diferentes municipios afectados?

- ¿Cómo podría la fuerza militar demostrar más presencia no solo en las cabezas municipales y sus alrededores, pero también en las áreas rurales de los municipios más afectados por el resurgimiento del conflicto entre grupos armados? ¿Sería factible la creación de bases militares temporales en estos municipios?

- ¿Cuál es el procedimiento general para lidiar con las amenazas violentas en contra de los líderes sociales y como cree usted que se podría mejorar este proceso?

2. En respuesta a los hechos de violencia que vienen ocurriendo en el Bajo Cauca (Nororiente de Antioquia, Sur de Bolívar, Córdoba y Sucre), el Gobierno Nacional activó la Fuerza de Tarea Aquiles al mando del General Alberto Rodríguez:

- ¿Cuáles son los principales objetivos de la fuerza de tarea Aquiles y como se planea, a rasgos generales, dar cumplimiento a dichos objetivos? Adicionalmente, ¿cómo se medirá el progreso de estas directrices?

3. En particular, en el Departamento de Bolívar, han venido aumentando las cifras de inseguridad y amenazas contra la población civil, especialmente en los municipios del sur y de mayor componente rural. Hemos visto los devastadores efectos de la minería ilegal propiciada por grupos armados y bandas criminales en la Serranía de San Lucas, así como de los cultivos ilícitos y el narcotráfico en la zona de reserva forestal del Río Magdalena que compete a los municipios de Achí, Arenal, Canta Gallo, Montecristo, Morales, Norosí, Río Viejo, San Jacinto del Cauca, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití y Tiquisio, y las preocupantes amenazas de líderes sociales en la zona de los Montes de María, históricamente afectada por el conflicto armado. De ello surgen las siguientes consultas, relacionadas con la política pública de seguridad y defensa adoptada para enfrentar tales amenazas:

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)
PBX 4325100 Ext.5101/5102

- ¿Qué acciones se han coordinado y articulado con el Ministerio de Ambiente ante la clara afectación de las zonas de reserva de forestal del departamento de Bolívar, generadas por grupos ilegales y la economía de la ilegalidad?

4. En relación con este último punto, a partir de las cifras aportadas por el Informe de Monitoreo de Territorios afectados por cultivos ilícitos publicado en septiembre de 2018 por la oficina de Naciones Unidas, el Agustín Codazzi y el Ministerio de Ambiente nos hemos dado cuenta de que las regiones de alta densidad de cultivos ilícitos, y de alta conflictividad en Colombia, tienden a ubicarse en zonas que también son áreas de reserva forestal:

- ¿Cuál es el diagnóstico de la Fuerza Pública sobre el departamento de Bolívar en materia de cultivos ilícitos? ¿Qué acciones se están tomando para abordar esta problemática?

5. Micoahumado es un corregimiento del municipio de Morales, Bolívar. Para enfrentar la presencia del ELN, se implementó en la zona la Operación de la Fuerza de Tarea Marte, que cuenta con 4.800 hombre bajo el mando del Brigadier General Jairo Leguizamón. El 7 de marzo de 2019 un campesino, de 18 años, murió y otro, de 27 años, resultó herido por disparos del ejército en dicho corregimiento. La Personera municipal de Morales (Melilssa Pereira) y la Defensoría del Pueblo tomaron testimonios de la situación, llevando a la primera a denunciar violaciones al Derecho Internacional Humanitario. El comandante Leguizamón negó los señalamientos de la Personería, a la que acusó de estar "parcializada" y de no tener pruebas. Según el reporte presentado por la Fuerza Pública, se presentó un intercambio de disparos entre una estructura del ELN que estaba en el sector y las tropas del ejército, sin embargo, no hay ninguna captura o baja de tal guerrilla. La comunidad, de acuerdo con versiones descritas por medios de comunicación, indica que los miembros de la Fuerza Pública empezaron a disparar en medio de civiles, con menores de edad presentes, y que ha habido presiones para cambiar testimonios. Adicionalmente, el 7 de mayo fue asesinado Belisario Arciniega García, aspirante al concejo de Morales, proveniente también del corregimiento de Micoahumado, y el 11 de mayo murió también asesinado el líder social Wilmar José Carvajalino, socio de la Cooperativa de Transportadores de Micoahumado. Es importante conocer:

- En relación con el primer hecho, ¿cómo se ejecutó el operativo llevado a cabo en el corregimiento de Micoahumado el pasado 7 de marzo? ¿Cuáles son los motivos para que el Brigadier General encargado de los efectivos en la zona afirme que la Personería del Municipio se encuentra “parcializada”?
 - Sobre todos los hechos previamente narrados, ¿qué medidas de control interno se han tomado por el Ministerio de Defensa y el comandante del Ejército frente a los hechos narrados?
6. En relación con la criminalidad urbana de la región Caribe, queremos plantear las siguientes preguntas:
- ¿Cuál es la proporción de delitos cometidos por grupos criminales organizados en las capitales de los siete departamentos del caribe colombiano (Atlántico, Bolívar, César, Córdoba, Guajira, Magdalena y Sucre), y que se está haciendo para combatirlos?
 - En su opinión, ¿qué efectividad han tenido en materia de seguridad urbana los cambios que se han hecho en las normas asociadas con el porte y consumo de la dosis mínima?

Tema: Seguridad y Crimen en Cartagena.

Citado: Doctor GUILLERMO BOTERO NIETO Ministro de Defensa Nacional

Invitado: Brigadier General Henry Sanabria, Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena.

1. Constantemente se conocen cifras alarmantes en materia de seguridad urbana en Cartagena. Homicidios, hurtos, escenas de justicia a propia mano, como el linchamiento ocurrido a finales de marzo en la Ciénaga de la Virgen, conductas delictivas contra la población turista (nacional e internacional), que preocupan a la opinión pública y a la dirigencia de la ciudad, además de las amenazas contra líderes sociales de diferentes barrios de Cartagena. Adicionalmente, hay una queja constante por parte de la ciudadanía por la baja presencia de la policía en ciertas zonas, además de barrios donde no hacen presencia como la Falda de la Popa. Por lo anterior quisiera conocer:

- ¿Cómo van las cifras de homicidios, hurtos, riñas, secuestros y extorsiones en el primer trimestre de 2019, en relación con el mismo período de 2018 y cuál ha sido la tendencia general en los últimos 5 años?
 - ¿Qué políticas se han tomado con la Alcaldía y la Dirección Nacional para mejorar la capacidad de reacción de la Policía Metropolitana frente a tales conductas?
 - ¿Cuáles son los barrios de Cartagena con los índices más altos de inseguridad y por qué? Adicionalmente, ¿qué planes tiene el distrito para combatir la criminalidad en estas áreas?
 - ¿Qué se está haciendo para aumentar la proporción de policías y patrulleros a ciudadanos en el distrito?
 - ¿Qué acciones se están tomando en materia de prevención del delito y cultura ciudadana en Cartagena? Adicionalmente, ¿Qué acciones se han tomado para reducir la prevalencia del turismo sexual en el distrito?
 - ¿Qué acciones se han tomado para contar con miembros en la Policía Metropolitana de Cartagena capaces de atender las denuncias y quejas de ciudadanos extranjeros que no hablen español?
2. En un informe de la Fiscalía se reportó que entre enero del 2017 y febrero del 2018 la cantidad de crímenes cometidos por venezolanos incremento en un 200%:
- En su opinión, ¿cómo ve usted la coyuntura entre la migración venezolana y la seguridad urbana en Cartagena? ¿Se han tomado medidas frente a esta problemática?
3. Tristemente, la existencia de redes de trata y explotación de personas y de prostitución de menores en Cartagena son una realidad que se ha denunciado y combatido, obteniendo resultados positivos en el 2018:
- Para el 2019, ¿Qué acciones se han tomado para capturar y desintegrar las redes de trata y explotación sexual de personas y prostitución de menores que aún operan en la ciudad?
4. Uno de los fenómenos que afecta especialmente la seguridad urbana son las bandas criminales y la delincuencia organizada:



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

- ¿Cómo se ha articulado la Policía Metropolitana con la Fiscalía y el Distrito para combatir a tales bandas y organizaciones y que avances se han logrado para desarticular y disminuir la capacidad económica y criminal de dichas bandas y organizaciones?

5. Es claro que hay numerosas denuncias por amenazas violentas en contra de los líderes sociales en los barrios y localidades del Distrito:

- ¿Cómo se ha articulado la Policía Metropolitana con el Ministerio del Interior, la Unidad Nacional de Protección y dichos líderes para prevenir homicidios, atentados o amenazas?

Tema: Turismo y Comercio Portuario.

Citado: José Manuel Restrepo Abondano, Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

1. En Octubre del año pasado en una visita a La Guajira, el presidente Duque afirmo que "el turismo es el nuevo petróleo de Colombia". Esta afirmación parecía bien respalda en el documento de "Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022", el cual incluye varias iniciativas y lineamientos con relación al fomento del turismo en Colombia. Así mismo, las cifras de turismo vienen aumentando a partir de 2017 y tuvieron un especial avance en 2018. Sin embargo, existen algunas dificultades que ahora enfrenta el sector y sobre las que se quisiera ahondar, especialmente las relacionadas con plataformas tecnológicas que tienen incidencia en el sector turismo:

- ¿Cómo enfrentar las válidas quejas del sector hotelero frente a plataformas digitales como Booking y Airbnb que, sin tener iguales obligaciones, como estar inscrito en registro único de turismo, tienen el privilegio de prestar el mismo servicio?

- ¿Cómo se propone el ministerio lidiar con las quejas de aquellos turistas que tienen inconvenientes en su rol de consumidores con dichas plataformas?

- ¿Cómo llevamos a cabo la medición de ocupación hotelera teniendo en cuenta estas nuevas formas de acceder a servicios de estadía sin hacer uso de un hotel?

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.


www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)
PBX 4325100 Ext.5101/5102

2. Una de las iniciativas que se pueden encontrar en el documento de Bases del Plan Nacional de Desarrollo, son las llamadas "Zonas Turísticas Especiales", en las que además de brindar beneficios tributarios, se desarrollaría infraestructura turística vial y aeroportuaria óptima para facilitar el crecimiento de la industria hotelera en zonas que se considere conveniente y oportuno:

- ¿Cómo se escogerán y determinarán dichas zonas?
- ¿Cómo se van a conciliar las dinámicas y pretensiones de los ordenamientos territoriales autónomos con estas nuevas propuestas de infraestructura?

3. Uno de los nuevos impulsos que ha tenido el sector turístico se ha dado a partir del llamado ecoturismo o el turismo ambiental. Esta nueva dinámica ha tenido implicaciones en el ambiente sano y en los ecosistemas, que no tienen la resistencia para soportar grandes densidades poblacionales. En Cartagena, zonas como Playa Blanca, Barú e Islas del Rosario han sido afectadas ambientalmente por las nuevas actividades y, ahora, las comunidades y personas que dependen económicamente del turismo se niegan a aceptar cierres para el mantenimiento y recuperación de los ecosistemas:

- ¿Se ha pensado en alguna política pública para el ecoturismo que tenga en cuenta las necesidades de los ecosistemas y las poblaciones que dependen del sector turístico?
- ¿Cómo se ha coordinado este asunto con el Ministerio de Ambiente?

4. La problemática de pocas aerolíneas, ubicadas en pocos aeropuertos, ha venido generando una dinámica que se asemeja a la de un monopolio. En ese sentido, constantemente se viven problemas asociados a vulneración de los derechos de los consumidores, cancelaciones y precios altos, por poner algunos ejemplos. Eso ha hecho que el sector de la aviación comercial sea poco competitivo y que, además, se vean afectadas actividades como el turismo. Cartagena y el Aeropuerto Internacional Rafael Núñez son un ejemplo de esto, pero es una dinámica repetida en numerosas ciudades y aeropuertos internacionales del país, como Medellín, Barranquilla y Cúcuta. El Congreso discute en este momento el Proyecto de Ley de Cielos Abiertos, sin embargo, no se ha tenido mayor manifestación del gobierno nacional sobre el asunto:

- ¿Qué ha hecho el Ministerio de Turismo para enfrentar los precios exorbitantes de los pasajes de avión y abusos a los consumidores que, constantemente, son motivo de queja del turista nacional y extranjero en Colombia?

- ¿Su cartera está de acuerdo en que deben llegar nuevas aerolíneas al país? ¿Qué se está haciendo en relación con las dificultades suscitadas por la oferta de pasajes aéreos (precio y disponibilidad)?

5. El Puerto de Cartagena enfrenta diferentes retos, sin perjuicio de los grandes avances que se han logrado para hacer de este un referente comercial. En relación con el futuro del puerto surgen unos cuestionamientos puntuales.

- Sobre los problemas de contrabando, narcotráfico, evasión tributaria y de aduanas, ¿cuál es la viabilidad de un proceso de automatización de los procesos aduaneros en el Puerto de Cartagena, y todos los demás puertos del país, con el objetivo de incrementar productividad, hacer un mejor seguimiento a inventarios y minimizar la corrupción?

- ¿Cuál es la posición del gobierno sobre los efectos comerciales negativos que causaran el nuevo puerto que se propone realizar en Turbo (Antioquia) y el puerto de aguas profundas que ha sido planteado a través del Plan Nacional de Desarrollo en Tribugá (Chocó) sobre los puertos ya existentes, especialmente los de menor carga portuaria como Riohacha y Santa Marta? Esto, bajo el entendido que se trata de nuevos terminales que tendrán la capacidad de mover millones de toneladas de mercancía que hoy se mueven por los puertos ya existentes en el caribe y el pacífico.

Tema: Migración Venezolana y Pobreza.

Citado: Juan Daniel Oviedo, Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

1. Colombia es uno de los países más desiguales del mundo y la creación de equidad es un objetivo que siempre ha estado presente en la agenda nacional de los gobiernos. Para la dinámica de una ciudad como Cartagena, y la mayoría de los municipios del caribe, es importante entender claramente la situación de los colombianos que viven en pobreza extrema y que tendencias generales se pueden extraer de los últimos años en

materia de reducción de pobreza. En relación a estas preocupaciones, surge la siguiente pregunta:

- En razón de las diferencias en los costos de vida por regiones ha surgido la propuesta de un salario mínimo diferenciado por regiones, incluso investigadores del Banco de la República en 2017 manifestaron que este mecanismo también podría ser efectivo para combatir la informalidad y premiar la productividad, a su juicio ¿esta propuesta de cambio en la política pública de determinación del salario mínimo podría, efectivamente, promover el desarrollo económico y social regional y disminuir la informalidad?

2. En relación con el tema de la migración venezolana:

- ¿Se ha pensado desde su entidad en una estrategia de construcción del perfil demográfico de la población migrante? Adicionalmente, ¿se ha articulado algún tipo de actividad en este sentido con Migración Colombia?

- De acuerdo con sus cifras, estudios y análisis, a grandes rasgos, ¿qué impactos estiman que podría tener la migración venezolana en: i) el perfil demográfico de Colombia; ii) el PIB y; iii) el mercado laboral?

Tema: Migración Venezolana.

Citado: Christian Krüger Sarmiento, Director General de Migración Colombia.

1. La crisis económica y social en Venezuela ha llevado al éxodo de más millones de sus ciudadanos, los cuales mayoritariamente se encuentran en Colombia. Una gran cantidad de atención se les ha dado a los departamentos fronterizos que están más cercanos a la crisis. Sin embargo, en este debate de control político, aparte de hacer algunas preguntas generales sobre la gestión de la crisis, también queremos darles un énfasis a los departamentos de la región Caribe, más allá de la Guajira y César, y como ellos han lidiado con los efectos de la migración venezolana. Teniendo en cuenta la presión económica que la crisis venezolana está ejerciendo en el estado colombiano y en materia laboral y de informalidad:

- ¿Qué políticas se han generado para incluir a los migrantes venezolanos y retornados en la economía nacional?

- ¿Qué resultados ha tenido el proceso de vigilancia y control de contratación de migrantes irregulares en empresas privadas?
- ¿Se ha pensado en facilitar o eliminar requisitos para incrementar la proporción de venezolanos que se puedan vincular a un trabajo u homologar títulos educativos?
- ¿Cuál es la viabilidad, proyección y resultados de la propuesta de crear un fondo internacional para lidiar con las necesidades económicas de la crisis migratoria venezolana?
- ¿Se han obtenido avances en la recolección de recursos de cooperación internacional para ayudar con la crisis venezolana?
- Hemos visto diferentes respuestas de parte de los países que están recibiendo migrantes venezolanos. Por ejemplo, a diferencia de Colombia, Perú y Ecuador les están exigiendo a los migrantes venezolanos un pasaporte para entrar a su territorio nacional ¿qué avances o iniciativas se están tomando para abordar esta crisis desde una perspectiva más bilateral y de esta manera lograr que la región demuestre una responsabilidad compartida o solidaria?
- ¿Se ha abordado con estos países la posibilidad de acordar una distribución de los migrantes a modo de cuotas numéricas, tal como se ha hecho en Europa con las migraciones de oriente medio y el norte de África? Con la intención de atender y brindar un mejor servicio a los migrantes.

2. De acuerdo con las cifras más recientes:

- ¿Cuántos migrantes venezolanos se encuentran en los departamentos del Caribe: La Guajira, el Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba y San Andrés?
- En términos de sexo, edad y si viajan solos o acompañados, ¿cuál es la composición demográfica de los migrantes venezolanos en la región Caribe?

3. En relación con prestación de servicios a la población migrante:

- ¿Qué medidas se están tomando en materia de salud pública para atender a los migrantes venezolanos, especialmente a la población más vulnerable como los niños y

las mujeres embarazadas, y cuál es el costo que esto le está representando al sistema de seguridad social en salud del país?

Tema: Medio Ambiente.

Citado: Ricardo Lozano, Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

1. En términos de medio ambiente y sostenibilidad se debe hacer un llamado de atención al problema del cambio climático y sus posibles repercusiones económicas, sociales y ambientales en el territorio nacional, y especialmente en el Caribe. Es preocupante que no se conozca una política pública del SINA, o del nuevo Sistema Nacional de Cambio Climático, SISCLIMA, sobre los impactos del aumento del nivel del mar, generado por la dilatación térmica, en los territorios costeros, isleños o archipelágicos del Caribe colombiano:

- ¿Cómo se va a promover una transformación de los territorios costeros, isleños o archipelágicos del Caribe colombiano para afrontar esta realidad?

2. En similar sentido que, al Ministerio de Defensa, se le quiere consultar a su cartera sobre los efectos de los cultivos ilícitos, minería ilegal y economía de la ilegalidad en las zonas de reserva forestal, áreas protegidas y ecosistemas ambientalmente importantes. Como se expresó previamente, en el Departamento de Bolívar han venido aumentando los devastadores efectos de la minería ilegal propiciada por grupos armados y bandas criminales en la Serranía de San Lucas, así como de los cultivos ilícitos y el narcotráfico en la zona de reserva forestal del Río Magdalena que compete a los municipios de Achí, Arenal, Canta Gallo, Montecristo, Morales, Norosí, Río Viejo, San Jacinto del Cauca, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití y Tiquisio:

- ¿Se tienen cifras del daño ambiental causado por negocios ilícitos como la minería ilegal y el cultivo de coca en el departamento de Bolívar?





AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

- Adicionalmente, las regiones de alta densidad de cultivos ilícitos, y de alta conflictividad en Colombia, tienden a ubicarse en zonas que también son áreas de reserva forestal, ¿por qué cree que se podría estar dando esta coyuntura y cuál sería la mejor estrategia para afrontar este problema?

3. En relación con el punto anterior, es claro que el fenómeno de deforestación y afectación de recursos protegidos no ha venido únicamente de la economía de la ilegalidad. Constantemente, estas actividades vienen rompiendo las barreras naturales y eco-sistémicas que se han construido alrededor de las reservas forestales, parques naturales y zonas ambientalmente protegidas. Incluso, como es conocido, se estima que en la selva amazónica fueron deforestadas entre 150.000 y 200.000 hectáreas de bosque en 2018 y que en 2019 Colombia perderá otras 280.000 hectáreas de bosque, cifras que prenden una alarma:

- ¿Qué medidas piensa tomar el Ministerio de Ambiente para frenar la deforestación? Adicionalmente, ¿qué política pública se ha planeado con este propósito?

- Puntualmente, ¿qué mediciones existen sobre deforestación en los siete departamentos del caribe (Atlántico, Bolívar, César, Guajira, Magdalena y Sucre)? ¿Cuál es el número de hectáreas deforestadas en estos departamentos en 2018 y lo que va corrido del año 2019? ¿Se han tomado medidas puntuales para frenar este fenómeno en las zonas ambientales protegidas del caribe?

Tema: Cartagena

Citado: Pedrito Pereira, Alcalde de Cartagena.

1. Según las cifras, el 2018 fue el mejor año para Colombia en materia de turismo. Después de Bogotá, Cartagena de Indias fue el segundo destino más popular para los extranjeros no residentes. A fin de poder aprovechar este crecimiento turístico para potencializar la economía de Cartagena y Bolívar en general, hemos identificado tres áreas en las que se debe mejorar la oferta institucional para que el crecimiento en el turismo sea sostenido: más conectividad aérea, más infraestructura y mejores servicios. También, en un menor grado, más capacitación en talento humano como bilingüismo y atención al cliente:

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)
PBX 4325100 Ext.5101/5102

- ¿Qué se está haciendo a nivel distrital para mejorar estos puntos débiles?
- Entre las políticas públicas encaminadas a mejorar el sector turístico, ¿cómo se ha avanzado en el impulso, diseño y construcción del Centro de Ferias y Exposiciones Internacional, el Centro de la Innovación y Desarrollo Turístico y la Central Internacional de Cruceros de Turismo propuestos por los artículos 108 y 109 de la Ley 1617 de 2013
- ¿No ha considerado el Distrito de Cartagena la necesidad de crear la Secretaría Distrital de Turismo?
- ¿Cuál es el estado de la implementación de los planes, proyectos e iniciativas del plan sectorial de turismo 2016-2019?

2. En concordancia con los pronunciamientos de la Procuraduría General de la Nación, a lo largo del territorio nacional las políticas de ordenamiento territorial se han convertido en focos de corrupción y de esta manera disminuyen la calidad de vida de todos los colombianos. Lamentablemente, Cartagena es una ciudad la cual ilustra esta problemática a gran escala. Hemos visto con frecuencia la construcción de edificaciones que no respetan las normas urbanas. Por ejemplo, recientemente está el edificio Aquarela y un hotel en la calle media luna de Getsemaní que no cumplen con la reglamentación vigente para predios ubicados en el centro histórico de la ciudad. Adicionalmente, después del desplome del edificio Blas de Lezo, se han destapado varios casos de edificaciones con malas prácticas ingenieras e irregularidades contractuales. Para que quede claro el alcance del problema, dejo en constancia que la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Bolívar advierte que las estructuras con problemas suman más de 100 en la ciudad. Por lo anterior, es importante preguntar:

- ¿Qué planes tiene la Alcaldía de Cartagena para asegurar que los constructores empiecen a respetar las normas de construcción? ¿Qué acciones se han tomado al momento?
- ¿Qué medidas se han tomado en relación con los curadores que han permitido estas construcciones?
- Es claro que una de las causas de esta problemática es el POT desactualizado de Cartagena, ¿en qué estado se encuentra la formulación, implementación y socialización de un nuevo POT para el Distrito?

- En similar sentido, ¿en qué estado se encuentra la formulación, implementación y socialización del Plan de Manejo Especial del Centro Histórico?

- ¿Cómo se piensan invertir los dineros devueltos por FONADE en el marco del incumplimiento de dicha entidad al convenio que buscaba la modernización del POT de Cartagena?

3. Hace poco, la Procuraduría lanzó una alerta a la alcaldía para vigilar los contratos de aprovechamiento del espacio público. El buen funcionamiento de estos contratos es esencial ya que la plata que se recoge con estos es usada para el mantenimiento del espacio público del Centro Histórico. Por ende:

- ¿Cuáles son los planes del Distrito para asegurar que se cumplan los convenios de uso del espacio público y que tales recursos sean debidamente cobrados y dirigidos a su finalidad?

4. Es necesario hacer un llamado de atención a varios proyectos de infraestructura para esclarecer su estado de implementación y de esa manera poder informar a la gente de la región Caribe sobre su gestión. Adicionalmente, es importante obtener información sobre posibles proyectos de infraestructura productiva que tengan el potencial de generar crecimiento económico. En ese sentido:

- ¿En qué estado se encuentra el proyecto de "protección costera Laguito-Crespo"?
- ¿En qué estado se encuentra el "Plan Maestro de Drenajes pluviales"?
- ¿En qué estado se encuentra la obra de terminación de la vía perimetral?
- ¿En qué estado se encuentra la obra de la "Ruta Caribe II"?
- ¿En qué estado se encuentra el proyecto para trasladar la base naval ubicada hoy en Boca grande?
- ¿Qué avances se han hecho para garantizar un sistema de transporte marítimo público de personas? ¿Qué dificultades ha encontrado el Distrito para llevar esto a cabo?

5. En Cartagena existen múltiples problemáticas ambientales y asociadas a los riesgos por desastres:

- En mayo del 2018, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cerro Playa Blanca por siete meses por preocupaciones ambientales alrededor de la protección de la tortuga carey. La importancia de tomar este tipo de medidas para asegurar la sostenibilidad del ecoturismo a destinos como playa Blanca es clara, sin embargo, también se debe tener en cuenta la inconformidad ante la decisión ministerial de las comunidades que dependen del turismo de playa Blanca para sus ingresos. Debemos encontrar la manera de asegurar la sostenibilidad del ecoturismo al mismo tiempo que protegemos la seguridad económica de las comunidades que dependen de esta actividad, ¿qué medidas ha tomado el Distrito para abarcar esta problemática?
- El 1 de febrero de 2019 ante el Procurador General de la Nación se pactaron unos compromisos ambientales con el denominado “Eco-Bloque”, estos compromisos fueron: (1) Cumplir con el Plan de Acción Eco Bloque, (2) Continuar con el programa de Educación Ambiental, (3) Adelantar el saneamiento ambiental del sistema del Eje 1 Caño Juan Angola y (4) la generación de una gran cumbre para revisar las valoraciones y procedimientos en defensa del patrimonio nacional, ¿cuáles son los avances a la fecha en dichos compromisos?
- La Unesco designo al centro de Cartagena como uno de 31 sitios o monumentos culturales y naturales que se ven amenazados por los efectos del cambio climático, ¿existen proyecciones de los efectos del cambio climático en Cartagena y existen planes para tratar de contrarrestar estos efectos? ¿Cómo se piensan incluir las variables de cambio climático, riesgos de desastres y aumento del nivel del mar en el nuevo POT de la ciudad? • Por cuenta de comunidades invasoras, se están presentando problemas ambientales relacionados con comportamientos como la deforestación y el mal trato de basuras en lugares como La Ciénaga de la Virgen, el Caño Juan Angola y el Cerro de La Popa, ¿qué planes tiene el Distrito en relación con estas comunidades empobrecidas que están afectado negativamente al medio ambiente de su entorno? ¿Cómo se ha planeado ejecutar la recuperación ambiental de estos espacios? ¿Qué políticas se han concertado con los entes nacionales con el fin de reubicar a estas poblaciones?
- Estas problemáticas, además de afectar la zona continental del Distrito, tienen implicaciones en la zona insular, ¿cuál es el plan del distrito para abastecer con agua a las áreas rurales de Barú, Tierra bomba, Santa Cruz del Islote e Islas del Rosario?



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

- Finalmente, ¿se tiene avanzada alguna política pública dirigida a mejorar la arborización de la ciudad?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los HHRR JORGE ENRIQUE BENEDETTI, CARLOS ARDILA ESPINOSA, ABEL DAVID JARAMILLO, GUSTAVO LONDOÑO, JUAN DAVID VELEZ, JAIME FELIPE LOZADA, CESAR EUGENIO MARTINEZ, GERMAN BLANCO ALVAREZ, NEYLA RUIZ CORREA, ANATOLIO, MAURICIO PARODI DIAZ aprobada por unanimidad en Sesión del 18 de junio de 2019.

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto: Tahys Vanegas.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaderepresentantes)
PBX 4325100 Ext.5101/5102